



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

Giraldo, 07 de noviembre de 2025

Señora
MARIA CAMILA MANCO SUAREZ
Alcaldesa Municipal de Giraldo
Ciudad

Asunto: Solicitud de Suscripción de Otrosí 03 al 2025 al PROCESO COMPETITIVO ESAL-003_2-2025.

Respetada Señora Alcaldesa,

En mi calidad de secretario de Gobierno del Municipio de Giraldo, me dirijo a usted con el propósito de formalizar la solicitud de suscripción de otrosí al contrato **PROCESO COMPETITIVO ESAL-003_2-2025** del 27 de agosto de 2025, celebrado entre el Municipio de Giraldo y **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO DEL SER (FUNDESSER)**.

El Municipio de Giraldo celebró el día 27 de agosto de 2025 el contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO DE RACIONES Y PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DURANTE LA VIGENCIA 2025-2 DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 4600018200 CON LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA** con la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO DEL SER (FUNDESSER)** identificada con NIT **901410265 - 2**, representada legalmente por **JUAN DIEGO DURANGO MARTINEZ** identificada con **C.C. 1.065.006.191**. El contrato ha venido ejecutándose de manera satisfactoria, sin embargo, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Interadministrativo N.º 4600018200, realizar ajustes en los pagos y liquidaciones del personal manipulador de alimentos para asegurar la adecuada prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante la vigencia 2025-2, se hace necesario adicionar al contrato la suma de **CINCO MILLONES SETENTA MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$5.070.811,40)**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 670 de 2025, para cubrir los ajustes requeridos en los pagos y liquidaciones del personal manipulador de alimentos.

Atentamente,

(Original firmado)

JULIETA CAROLINA SILVA LÓPEZ
Secretaria de Salud
Supervisor



Alcaldía Municipal de
GIRALDO

Carrera 9 No 10-36
Conmutador: 857 1107
Email: alcaldia@giraldo-antioquia.gov.co
www.giraldo-antioquia.gov.co